

DOCUMENT	PROPOSTA PEDAGÒGICA DEL DEPARTAMENT DE MÚSICA
CODI	DC02.216.2025
VIGÈNCIA	Curs 2025-26
ENSENYAMENTS	ESO – BATXILLERAT

CONTROL DE MODIFICACIONS

EDICIÓ	DATA	DESCRIPCIÓ DE LES MODIFICACIONS
1.0	3/10/2025	Primera versió del document.

DESTINATARIS

PROFESSORAT	FAMÍLIES	ALUMNAT	PAS	ALTRES
X	X	X		

SIGNATURES

REDACTAT PER: <i>DEPARTAMENT DE MÚSICA</i>	VIST I PLAU: <i>CAP DE DEPARTAMENT ROBERTO GARCÍA GONTÁN</i>
--	--

ÍNDICE

1. Introducción

- Justificación de la programación
- Contextualización

2. Diseño curricular

- Perfil de salida del alumnado
- Competencias clave

3. Evaluación

- Momentos de la evaluación
- Instrumentos y recursos de evaluación
- Criterios de evaluación y promoción
- Intervención educativa

4. Orientaciones metodológicas

5. Recursos

- Recursos didácticos: selección y organización de los recursos y materiales
- Recursos organizativos: organización de los espacios de aprendizaje

6. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado

7. Elementos transversales: retos del siglo XXI y ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

8. Actividades complementarias y extraescolares

9. Evaluación de la práctica docente

10. Temporización

11. Propuesta pedagógica de las diferentes materias del departamento

- Laboratorio de Artes Escénicas
- Música (obligatòria)
- Música (optativa)
- Taller de coro
- Creatividad Musical
- Lenguaje y Práctica Musical
- Producción Musical
- Análisis Musical I // CEED
- Análisis Musical II // CEED

1. Introducción

La educación musical en el siglo XXI se concibe como una herramienta transformadora, que va más allá de la adquisición de competencias técnicas o conocimientos teóricos. En el IES Ribalta de Castelló de la Plana, el Departamento de Música se compromete a ofrecer una enseñanza que utilice la música no solo como un lenguaje universal, sino como un medio para desarrollar una educación integral a través de las artes. Desde esta perspectiva, la música se conecta profundamente con el pensamiento crítico, la creatividad y la apreciación de la belleza, fomentando en el alumnado una sensibilidad artística que abarque tanto el ámbito musical como el visual y el escénico.

El arte, y la música en particular, permiten a los estudiantes educar su mirada y su oído, dotándoles de herramientas para interpretar y expresar el mundo que les rodea. Tal como afirmó el pedagogo Zoltán Kodály: "la música pertenece a todos". Este principio inspira nuestra propuesta, que busca no solo formar músicos, sino también ciudadanos con una capacidad creativa y reflexiva que les permita entender y participar activamente en su entorno cultural.

La música, como forma de expresión artística, tiene el poder de enriquecer las distintas áreas del desarrollo humano. A través de la interpretación y la creación, el alumnado no solo trabaja aspectos técnicos, sino que cultiva habilidades como el pensamiento crítico, la capacidad de concentración y la resolución creativa de problemas. Además, el trabajo en conjunto, propio de la práctica musical, refuerza la importancia de la cooperación y el diálogo entre diferentes perspectivas, valores esenciales en cualquier disciplina artística y, por extensión, en la vida cotidiana.

Nuestra propuesta didáctica también se abre a la diversidad de estilos y géneros, conectando la música clásica, contemporánea y popular con otras manifestaciones artísticas. Este enfoque multidisciplinar pretende acercar a los estudiantes a una realidad multicultural y diversa, ayudándoles a entender la música no solo como un fenómeno aislado, sino como una parte esencial de las culturas y sociedades de todo el mundo. Así, la educación musical se convierte en un puente hacia el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural y artística.

Finalmente, el departamento pone un énfasis especial en el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad estética de los estudiantes. La música es un vehículo ideal para potenciar la expresión personal y la innovación artística, permitiendo al alumnado explorar su propio potencial creativo, a la vez que les brinda herramientas para comprender la importancia del arte en la vida cotidiana y en la cultura contemporánea.

En resumen, la propuesta del Departamento de Música del IES Ribalta no solo busca enseñar música, sino utilizarla como una vía para educar en el arte de pensar, sentir y crear. A través de la música, queremos formar individuos capaces de apreciar el arte en todas sus formas, desarrollar su capacidad crítica y creativa, y contribuir con su visión única a la sociedad actual.

El equipo del Departamento de Música para el curso académico 2025-26 está formado por las siguientes personas:

// Carlos García García

- Música - 1º ESO
- Artes Escénicas 1º ESO
- Taller de Coro 2º ESO

//Amadeu Giner Pons

- Música - 2º ESO
- - Tutoría 2º ESO C
- Artes Escénicas – 1º ESO

//Rubén Sánchez Navarro

- Música - 3º ESO
- Artes Escénicas – 1º ESO
- TUTORÍA 3º ESO C

// Lucía Alcañiz María

- Música - 2º ESO
- Creatividad Musical – 3º ESO
- Música - 4º ESO E
- Tutoría 4º ESO E

// Roberto García Gontán

- Música - 4º ESO
- Lenguaje y Práctica Musical – 1º Bachillerato
- Producción Musical – 2º Bachillerato
- Análisis Musical I – 1º Bachillerato CEED
- Análisis Musical II – 2º Bachillerato CEED

- Tutoría – 1º Bachillerato CEED General
- Jefe de Departamento de Música

1.1. Justificación de la programación

La presente propuesta didáctica para el departamento de música se enmarca en la normativa vigente, que incluye:

- **El Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell**, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, que fija la ordenación académica y los enseñamientos mínimos de la ESO, en el marco de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre** (LOMLOE). Esta normativa refuerza que el objetivo de la etapa obligatoria es que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artísticos, científicos-tecnológicos y motores. Además, promueve el desarrollo de hábitos de estudio, trabajo y vida saludable que preparen a los estudiantes para su futura incorporación a estudios superiores o su inserción en el mundo laboral. Asimismo, subraya la formación ciudadana, con la finalidad de que los estudiantes ejerzan sus derechos y deberes cívicos.
- **El Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell**, que regula la ordenación y el currículo del Bachillerato, también guía las enseñanzas de música en la etapa postobligatoria.
- **El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell**, en el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano, con el objetivo de garantizar un modelo educativo inclusivo. Esto implica asegurar el acceso, participación, permanencia y progreso de todo el alumnado, promoviendo la igualdad de oportunidades. Se espera que los centros se conviertan en motores de transformación social, fomentando la inclusión de todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión.
- **La Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte**, que regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. Esta normativa establece que las programaciones didácticas deben ser personalizadas para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.

En el ámbito de la música, el desarrollo curricular se concretará a través de secuencias didácticas que favorezcan situaciones de aprendizaje vinculadas a la realidad contemporánea, donde se integren los

saberes fundamentales, evaluados a través de criterios que permitan comprobar la adquisición de las competencias específicas de la materia, así como los indicadores del logro de las competencias clave para cada etapa. El objetivo es que el alumnado alcance el perfil de salida que marca el currículo.

El enfoque pedagógico del área de música se centra en fomentar la expresión artística a través del lenguaje musical, facilitando que los estudiantes desarrollen habilidades auditivas, técnicas instrumentales, creatividad, análisis y apreciación crítica de la música. Se persigue que el alumnado no solo adquiera conocimientos musicales, sino que también logre desarrollar una sensibilidad artística que les permita interpretar su entorno sonoro, participar en la cultura musical de manera activa, y generar dinámicas de trabajo en equipo a través de la creación colectiva.

La educación musical, tanto en la ESO como en el Bachillerato, tiene un papel clave en el desarrollo integral del alumnado, ya que contribuye a su formación emocional, estética y cultural. En un mundo cada vez más globalizado y diverso, es fundamental que los estudiantes comprendan la música como un lenguaje universal que favorece la comunicación, el respeto por la diversidad cultural y la integración social.

Finalmente, en consonancia con los grandes retos tecnológicos y humanísticos del mundo actual, la música se presenta como una herramienta poderosa para cultivar habilidades de pensamiento crítico, sensibilidad y creatividad, aspectos esenciales para enfrentarse a los desafíos del futuro inmediato. La enseñanza musical permitirá que el alumnado desarrolle capacidades de expresión, análisis crítico y creación sonora, fundamentales para integrarse en un entorno saturado de estímulos auditivos, con una actitud reflexiva y crítica que les permita transformar la información en experiencias artísticas y comunicativas.

1.2. Contextualització

El **IES Francesc Ribalta** es un instituto emblemático en el ámbito educativo de la ciudad de Castellón, con un importante legado histórico y cultural. Fundado en 1846 bajo la denominación de *Instituto Provincial de Segunda Enseñanza*, el centro se ha convertido en un referente educativo en la ciudad, asociándose a numerosos eventos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje.

Oferta educativa actualizada

En la actualidad, el IES Ribalta ofrece una variada oferta educativa que incluye los estudios de **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**, **Bachillerato diurno**, **Bachillerato nocturno**, **Bachillerato a distancia (CEED)**, así como **Ciclos Formativos** de grado medio y superior. Durante el curso actual, el centro cuenta con

aproximadamente **2.000 alumnos**, de los cuales más de un millar se encuentran en régimen diurno, lo que refleja la gran capacidad y diversidad formativa del instituto.

Ubicación y contexto sociocultural

El instituto está ubicado en el **centro de la ciudad de Castellón** y acoge una población estudiantil diversa, con alumnado procedente de más de **20 nacionalidades diferentes**. Aunque esta diversidad cultural podría parecer un reto inicial para la convivencia y la integración, el trabajo dedicado del profesorado y el equipo del **Aula de Convivencia** ha canalizado estas diferencias de manera positiva, enriqueciendo el clima educativo del centro y fomentando la integración y el respeto entre todos.

Materias impartidas y profesorado implicado

El **IES Ribalta** imparte un amplio abanico de asignaturas en las etapas de ESO y Bachillerato, tanto en sus modalidades diurnas como nocturnas. Entre las áreas que se desarrollan en el centro, se incluyen:

- **Educación Secundaria Obligatoria (ESO):** Todas las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica, tales como lengua y literatura, matemáticas, ciencias sociales y naturales, educación física, música, educación plástica, visual y audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación, entre otras.
- **Bachillerato:** Diversificación en las modalidades de ciencias, humanidades y ciencias sociales, y artes, incluyendo materias como biología, física y química, historia, economía, filosofía, matemáticas, dibujo técnico, artes escénicas, literatura, música y tecnologías de la información.
- **Ciclos Formativos:** Ofreciendo formación técnica y profesional en distintas especialidades, acorde a la demanda laboral.

El profesorado del centro está altamente cualificado y comprometido con la formación integral del alumnado. Además del profesorado específico de cada área, se cuenta con un equipo multidisciplinario que incluye tutores, orientadores, responsables de convivencia y coordinadores de proyectos educativos.

El **Departamento de Música** ofrece una variada gama de asignaturas tanto en la **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** como en el **Bachillerato**, así como en la modalidad a distancia **CEED**. Estas materias abarcan tanto el aprendizaje de la música como su aplicación práctica en contextos creativos y tecnológicos.

ESO:

- **Música (1º, 2º y 3º de ESO):** Asignatura troncal que introduce a los alumnos en los fundamentos de la música, su historia, y la práctica instrumental y vocal.

- **Música (4º de ESO - optativa):** Asignatura optativa donde los alumnos pueden elegir seguir profundizando en el estudio musical, con un enfoque más especializado en la interpretación y análisis musical.
- **Creatividad Musical (3º de ESO- optativa):** Asignatura que fomenta la expresión musical a través de la composición y la creación artística.
- **Taller de Coro (2ºESO- optativa).** La materia de **Taller de Coro** fomenta el trabajo colectivo de la voz, potenciando la sensibilidad musical, la cooperación y la expresión artística compartida.
- **Laboratorio de Artes Escénicas (1º de ESO- optativa):** Materia interdisciplinar que une la música con las artes escénicas, ofreciendo a los alumnos una formación más amplia en el ámbito artístico.

Bachillerato:

- **Lenguaje y Práctica Musical (1º de Bachillerato):** Estudio avanzado del lenguaje musical y su aplicación práctica, tanto en la interpretación como en la creación.
- **Producción Musical (2º de Bachillerato):** Asignatura que enseña técnicas de producción de música digital, grabación, edición y mezcla, preparando a los alumnos para el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la música.

Bachillerato a distancia (CEED):

- **Análisis Musical I y II (1º y 2º de Bachillerato CEED):** Asignaturas orientadas al análisis profundo de obras musicales de diferentes estilos y épocas, desarrollando la capacidad crítica y técnica de los alumnos.

Esta oferta educativa refleja el enfoque integral del departamento hacia la formación musical, combinando teoría, práctica y tecnología, para preparar a los estudiantes en diversas facetas del ámbito musical.

Dinamización musical del centro

Uno de los aspectos más destacados del **IES Ribalta** es su implicación en la **dinamización musical** y la promoción de actividades artísticas, que son fundamentales para el desarrollo cultural y emocional del alumnado. En el centro, la música no solo se imparte como asignatura, sino que también se vive a través de diversas iniciativas y proyectos que tienen un impacto positivo en toda la comunidad educativa.

Actividades musicales y distribución de espacios

- **Ensayos de grupos de música y baile urbano:** Durante los recreos y en otros momentos de ocio, el centro facilita espacios para que los estudiantes puedan reunirse y ensayar en **grupos de música urbana** y realizar **bailes urbanos**. Estas actividades están bien organizadas y distribuidas, utilizando los **patios del centro** y algunas áreas interiores, como la **segunda planta**, donde se ubican despachos y zonas comunes. Esto permite una correcta gestión de los espacios y evita interferencias con el desarrollo académico.
- **Conciertos y eventos musicales:** A lo largo del curso escolar, el IES Ribalta organiza **conciertos** y espectáculos musicales, que se han convertido en parte integral de la vida escolar. Estos eventos no solo involucran a los estudiantes de música, sino que también cuentan con la participación de otros departamentos y fomentan un ambiente inclusivo, en el que se valora la participación de todos los estudiantes.
- **Producción musical y apoyo técnico:** Además de las actividades puramente musicales, el centro también fomenta la **producción musical** y la participación en tareas técnicas, como la **instalación de la megafonía** y la **sonorización** de actos y eventos escolares. Este tipo de actividades tiene un valor educativo añadido, ya que permite a los estudiantes adquirir competencias técnicas en el uso del sonido y la organización de espectáculos, habilidades que pueden serles útiles en su futuro profesional.

Impacto educativo y cultural

La dinamización musical y artística del IES Ribalta no solo tiene un impacto a nivel cultural, sino que también contribuye a fomentar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la creatividad y el trabajo en equipo. Al ofrecer espacios para la **creación artística**, se fomenta la **expresión personal** y se mejora la convivencia entre el alumnado, permitiendo que la música y el arte actúen como elementos cohesionadores en la comunidad educativa.

En conclusión, el **IES Ribalta** destaca no solo por su oferta educativa, sino también por su capacidad de integrar las actividades culturales y musicales en el día a día del centro, enriqueciendo la experiencia educativa de todos sus alumnos y generando un entorno dinámico, inclusivo y en constante evolución.

2. Diseño curricular

Para el diseño curricular de las materias propias del Departamento de Música se tienen en cuenta diversos niveles de concreción y los elementos prescriptivos que establece el Real Decreto del Ministerio y que concreta el Decreto de currículo y la propuesta didáctica del departamento y de las asignaturas.

2.1. Perfil de salida del alumnado

El **Perfil de salida del alumnado** al finalizar las etapas de **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** y **Bachillerato** en la Comunidad Valenciana para el curso 2024 se define en función de las competencias clave que los estudiantes deben haber desarrollado, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Se priorizan valores como el respeto, la igualdad, la sostenibilidad y la adquisición de habilidades para un aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

Perfil de salida del alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO):

- **Responsabilidad y ciudadanía democrática:** El alumnado debe asumir responsablemente sus deberes y derechos, respetando a los demás y practicando valores como la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Deben prepararse para participar activamente en una sociedad plural y democrática.
- **Disciplina, trabajo y aprendizaje en equipo:** Los estudiantes habrán desarrollado hábitos de disciplina, estudio y trabajo en equipo que son esenciales para el éxito en el aprendizaje y el desarrollo personal. Estos hábitos permitirán que gestionen eficazmente sus responsabilidades educativas y profesionales.
- **Igualdad de género y rechazo de estereotipos:** Los alumnos comprenderán y valorarán la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, rechazando cualquier forma de discriminación y estereotipos de género, favoreciendo la inclusión y la equidad.
- **Capacidades afectivas y gestión emocional:** Habrán reforzado sus habilidades emocionales, aprendiendo a gestionar sus relaciones interpersonales de manera respetuosa y pacífica. También estarán capacitados para rechazar la violencia y cualquier tipo de prejuicio.
- **Uso crítico de la información y tecnología:** Desarrollarán destrezas básicas en el uso crítico de fuentes de información, así como en el manejo responsable y ético de las tecnologías de la información y la comunicación, con conciencia de sus implicaciones éticas.

- **Conocimiento científico y solución de problemas:** Los alumnos aprenderán a integrar el conocimiento científico en diferentes disciplinas y a aplicar métodos de investigación y solución de problemas en situaciones diversas.
- **Emprendimiento, iniciativa y autoconfianza:** Al finalizar la ESO, los estudiantes habrán desarrollado confianza en sí mismos, un sentido crítico y la capacidad de planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, todo lo cual es clave para su desarrollo personal y profesional.
- **Competencias lingüísticas:** Habrán adquirido la capacidad de comprender y expresar correctamente mensajes complejos, tanto oralmente como por escrito, en castellano y, en su caso, en la lengua cooficial de la Comunidad Valenciana. Asimismo, se habrán iniciado en el conocimiento de la literatura.
- **Lenguas extranjeras:** Estarán capacitados para comprender y expresarse de manera adecuada en una o más lenguas extranjeras, lo que es fundamental en un contexto globalizado.
- **Conocimiento cultural y artístico:** Los estudiantes habrán desarrollado el conocimiento y la valoración de su cultura y de otras culturas, así como del patrimonio artístico y cultural, promoviendo el respeto por la diversidad.
- **Hábitos saludables y cuidado del cuerpo:** Estarán preparados para conocer y respetar su propio cuerpo y el de los demás, con hábitos de vida saludables. También habrán desarrollado una conciencia crítica sobre la salud y el medio ambiente.
- **Expresión y apreciación artística:** Habrá una apreciación y comprensión de la creación artística y las manifestaciones culturales, fomentando el uso de medios de expresión artística para el desarrollo personal.

Perfil de salida del alumnado al finalizar el Bachillerato:

- **Ciudadanía responsable y global:** El alumnado tendrá una conciencia cívica responsable basada en los valores de la Constitución Española y los derechos humanos. Serán capaces de participar en la construcción de una sociedad justa y equitativa, a nivel local y global.
- **Madurez personal, afectivo-sexual y social:** Los estudiantes habrán consolidado una madurez que les permitirá actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma, resolviendo pacíficamente los conflictos y contribuyendo al bienestar social.

- **Igualdad de género y respeto a la diversidad:** Al finalizar el Bachillerato, los alumnos habrán desarrollado una comprensión crítica de las desigualdades de género y habrán asumido el compromiso de promover la igualdad efectiva de derechos y oportunidades, rechazando toda forma de discriminación.
- **Hábitos de estudio y lectura:** Los alumnos habrán consolidado hábitos de estudio, disciplina y lectura que son fundamentales para un aprendizaje continuo. Deberán ser competentes en la expresión oral y escrita en castellano y en la lengua cooficial, si la hubiera.
- **Competencia en lenguas extranjeras:** Habrán adquirido competencias avanzadas para expresarse correctamente en una o más lenguas extranjeras, lo que les permitirá desenvolverse en contextos internacionales.
- **Uso responsable de tecnologías:** Los estudiantes sabrán utilizar las tecnologías de la información de manera eficiente y responsable, evaluando críticamente su impacto en la sociedad.
- **Conocimiento de la realidad contemporánea:** Habrán adquirido una comprensión crítica de las realidades del mundo contemporáneo, incluyendo sus antecedentes históricos, y estarán comprometidos en la mejora de su entorno social.
- **Competencia científica y tecnológica:** Tendrán una base sólida en los conocimientos científicos y tecnológicos propios de la modalidad elegida, y comprenderán los procedimientos fundamentales de la investigación científica.
- **Emprendimiento y creatividad:** El alumnado habrá desarrollado un espíritu emprendedor basado en la creatividad, la flexibilidad, la iniciativa y el trabajo en equipo, con confianza en sí mismo y un sentido crítico que le permita enfrentar los desafíos del futuro.
- **Sensibilidad artística y literaria:** Los estudiantes habrán desarrollado una apreciación por la creación artística y literaria, contribuyendo a su enriquecimiento cultural y personal.
- **Hábitos saludables y deporte:** El alumnado habrá desarrollado hábitos de actividad física que favorezcan su bienestar físico y mental, así como una actitud respetuosa hacia la movilidad segura y la sostenibilidad.
- **Compromiso con la sostenibilidad y el cambio climático:** Habrán desarrollado una conciencia crítica y una actitud responsable en la lucha contra el cambio climático, comprometidos con la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.

Este **perfil de salida** garantiza que los estudiantes de la Comunidad Valenciana estén preparados no solo académicamente, sino también social y emocionalmente, para enfrentar los desafíos y oportunidades de un mundo globalizado y en constante transformación.

2.2. Competencias clave

Las competencias clave recogidas en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las Competencias Clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar.

De manera general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
4. Competencia digital
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender
6. Competencia ciudadana
7. Competencia emprendedora
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. Del mismo modo, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe una jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con un área, ámbito o materia única, ya que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de ellas.

Aunque el abordaje de las Competencias Clave para cada materia queda justificado en la descripción de las Competencias Específicas, de manera general podemos aportar las vinculaciones más firmes con las materias del Departamento de Música, teniendo en cuenta que la transversalidad es inherente al perfil competencial de la ley, y que las enseñanzas artísticas contribuyen a su consecución. La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de las demás.

Indicamos aquí a modo de referencia los descriptores operativos de la Competencia Clave que más relación tiene con las materias artísticas, aunque reiteramos que se tendrán en cuenta todas en los diferentes diseños curriculares. Desarrollamos los descriptores operativos de la competencia de Conciencia y expresiones culturales:

Para la ESO:

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de manera individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Para el Bachillerato:

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en los que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

- CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de manera activa en la promoción de los derechos humanos y en los procesos de socialización y construcción de la identidad personal derivados de la práctica artística.
- CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen, sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los logros derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final, y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3. Evaluación

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, además de tener un carácter continuo y formativo en los términos previstos en la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), tendrá un carácter integrador. Se deberá tener en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación implica abordar cada asignatura considerando las competencias específicas, los perfiles de salida, los criterios de evaluación y los aprendizajes evaluables de cada una de ellas, en especial los relacionados con la expresión y creación musical.

3.1. Momentos de la evaluación

La evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso escolar en diferentes momentos, y la importancia de esta diversidad radica en ajustar los momentos, los instrumentos y los criterios para que la recogida de evidencias de aprendizaje resulte en una interpretación precisa del nivel del alumnado, así como en los ajustes que se deben diseñar para ayudarlo a mejorar según sus posibilidades individuales. Los diferentes momentos de la evaluación serán:

- Evaluación inicial

Al inicio de cada situación de aprendizaje, se realizará una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes del alumnado, desde una perspectiva constructivista del aprendizaje musical.

- Evaluación continua y formativa

Esta evaluación se realizará durante la impartición de las diferentes situaciones de aprendizaje. Permitirá calibrar los avances y las dificultades que se vayan produciendo, facilitando el ajuste progresivo de la enseñanza y el aprendizaje que necesita el alumnado en el ámbito musical.

- Evaluación integradora

Se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos de etapa y de la adquisición de las competencias correspondientes, mediante los instrumentos de evaluación y los indicadores de logro ya especificados en el currículo de música.

3.2. Instrumentos y recursos de evaluación

La evaluación será continua, formativa e integral. Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza diariamente en clase. Esto no implica que aprobar la última evaluación signifique aprobar el curso completo; sin embargo, en los criterios de promoción se especificará que se tendrá la oportunidad de recuperar cada evaluación y de repetir los proyectos si se han entregado a tiempo.

Los instrumentos de evaluación empleados serán diversos y permitirán valorar los criterios que demuestran el grado de logro de las Competencias Específicas de cada materia, fomentando una evaluación competencial en música. Los instrumentos incluirán:

- Tabla de observación diaria.
- Rúbricas de tareas y ejercicios.

- Trabajos y/o pruebas escritas sobre conocimientos básicos de música.
- Entrevistas y registros orales.

3.3. Criterios de evaluación y promoción

Las materias del Departamento de Música se desarrollan sobre la base de conocimientos teóricos y prácticos, así como de habilidades procedimentales en un alto grado y valores axiológicos. La evaluación tiene en cuenta los criterios descritos en el desarrollo curricular de cada una de las asignaturas y utilizará una variedad de instrumentos para la recogida de evidencias de aprendizaje.

Los criterios de evaluación de cada asignatura, así como los porcentajes de aplicación en cada una de las tres dimensiones (saber, saber hacer y saber ser), **se detallarán en las propuestas didácticas y en las programaciones de aula**. También **se especificarán y se informará al alumnado de los porcentajes y ponderaciones que se aplican a los diferentes proyectos y actividades**. Esta información estará al alcance del alumnado al inicio de cada actividad/proyecto. Como norma general, el departamento de Música presenta estos criterios de evaluación que pueden ser modificables por cada docente en cada materia:

Criterios de calificación para la asignatura de Música:

1. Pruebas teóricas (40% de la nota total)

- Se realizarán al menos una prueba escrita por trimestre. La media de las notas obtenidas se multiplicará por el 40% para obtener la calificación en este apartado.
- Si el alumno no puede realizar la prueba escrita, podrá hacerlo oralmente con el mismo sistema de evaluación.
- Ejemplo de cálculo: si el alumno saca un 6 y un 7 en los exámenes, se calcula así:
$$(6 + 7) / 2 = 6,5$$
$$6,5 \times 40 / 100 = 2,6$$
 puntos sobre 4.

2. Trabajo práctico e instrumental (50% de la nota total)

- Se evaluará la interpretación de piezas instrumentales trabajadas en clase y la realización de ejercicios. También se valorarán trabajos escritos y actividades realizadas en clase.
- La media obtenida se multiplicará por el 50%.
- Ejemplo de cálculo: si el alumno obtiene un 8 en esta parte, se calcula:
 $8 \times 50 / 100 = 4$ puntos sobre 5.

3. Actitud y comportamiento (10% de la nota total)

- Se tendrá en cuenta la asistencia, puntualidad, comportamiento y el traer el material necesario. Este apartado corresponde al 10% de la nota.
- Ejemplo de cálculo: si el alumno tiene un 5,2 en este aspecto, se calcula:
 $5,2 \times 10 / 100 = 0,52$ puntos sobre 1.

Nota final

La nota total será la suma de los tres apartados:

- *Exámenes: 2,6 puntos (sobre 4).*
- *Práctica instrumental y trabajo: 4 puntos (sobre 5).*
- *Actitud: 0,52 puntos (sobre 1).*

Total de la nota: $2,6 + 4 + 0,52 = 7,12$ puntos.

Requisitos adicionales:

- Es obligatorio presentarse a todas las partes de la asignatura para aprobar. La negativa a realizar cualquier prueba implica no aprobar.
- Si un alumno falta a un examen por enfermedad, deberá presentar un justificante médico.
- La evaluación será trimestral, pero para la calificación final del curso también se tendrá en cuenta el progreso del alumno.

Recuperación de parciales y pendientes

Si la evaluación final no supera la calificación de 5, se deberá recuperar como pendiente en el curso siguiente (en caso de promocionar).

IMPORTANTE: Cada nivel y profesor adoptará unos porcentajes en los criterios de calificación pudiéndolos adaptar durante todo el curso pero informando a alumnado y familias de forma conveniente.

Cuando el suspenso sea por causas especiales y circunstancias no académicas, ajenas a la voluntad del alumno/a, los docentes propondrán las medidas que consideren más adecuadas (nuevos plazos para la presentación de trabajos, realización de trabajos adicionales, pruebas de recuperación, etc.), teniendo en cuenta las características de los temas a recuperar, así como las particularidades y circunstancias que han confluido en el alumno/a. El docente decidirá e informará, con suficiente antelación, en qué periodo de las tres evaluaciones aplicará alguna de estas medidas.

Plan de refuerzo y recuperación:

Criterios para superar las materias pendientes de música (obligatorias y optativas)

MÚSICA. Materia obligatoria de 1ESO, 2ESO, 3ESO

y optativas : Laboratorio de Artes Escénicas 1ESO y Creatividad Musical 3ESO

1. **El alumnado que supere las 1^a y 2^a evaluación del curso actual, supera automáticamente la materia pendiente del curso anterior** por considerar superado el perfil de salida de las materias como figura en el *Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria*.

2. **El alumnado que no supere la segunda evaluación** deberá realizar y entregar para su correspondiente evaluación el siguiente **dosier** y superar una **pequeña prueba práctica** de lectura rítmica y/o melódica con un instrumento a elección del alumnado: flauta, instrumentos de placas como el xilófono o metalófono o ukelele.

Link de descarga del dosier:

* Para crear hipervínculos, el formato es el siguiente: {NombreVínculo|direcciónURL}

Fecha de la prueba práctica de recuperación por determinar

TUTORÍAS: El profesorado de música estará en el departamento de música A221 para resolver cualquier duda en horario de patio.

IMPORTANTE: Todo el profesorado con alumnado con pendiente, tendrá que informar mediante webfamilia a las familias de la evolución del alumnado con pendiente:

- *Octubre: ¿Cómo recuperar la pendiente?*

- *Diciembre: Desarrollo durante la 1.ª evaluación respecto a la pendiente.*

- *Marzo: Idem a 2.ª evaluación*

- *Junio: Recuperación o no de la pendiente y causas de la no recuperación*

3.4. Intervención educativa

La intervención educativa con el alumnado contemplará, como uno de sus principios básicos, los diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. La atención a la diversidad en relación con las capacidades, motivaciones e intereses exige que las materias curriculares permitan una acción abierta y adaptativa, de manera que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del grupo clase (medidas de Nivel II) o del alumno/a como individuo (medidas de Nivel III).

La aplicación de las respuestas de atención educativa a las necesidades individuales se reflejará en las programaciones de aula de cada materia, pero los parámetros generales que se aplicarán en el departamento serán:

- **Comunicación constante y fluida** con el departamento de orientación del centro.
- **Aplicación de las medidas adecuadas de Nivel II y III.**
- **Programación de aula flexible y adaptable** al nivel del alumnado.
- **Metodología de presentación de contenidos multimodal** que incluya recursos auditivos, visuales y kinestésicos, adecuadas para la enseñanza musical.

- **Aplicación de Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACIS)** si procede.
- **Reuniones de equipo docente** para coordinar acciones y compartir estrategias.
- **Refuerzo emocional** para fomentar un ambiente positivo y motivador.
- **Adaptaciones en los ítems de evaluación** para reflejar las capacidades individuales de cada alumno/a.
- **Promoción de la autoevaluación y la coevaluación** como sistemas complementarios a la heteroevaluación, para desarrollar la autonomía y la reflexión crítica en el alumnado.

4. Orientaciones metodológicas

La metodología didáctica utilizada en el Departamento de Música se basa en un aprendizaje integral y activo del alumnado, centrado en el desarrollo de competencias musicales a través de cada situación de aprendizaje. Esta metodología será participativa, constructivista y heurística, fomentando que los estudiantes se apoyen en sus conocimientos previos para relacionarlos con nuevos conceptos y habilidades. Además, se busca potenciar la capacidad de aprender de forma autónoma, codificando la información musical y evocándola en los diversos contextos educativos en los que se encuentren.

En la enseñanza musical, el contenido no se ofrece de manera acabada, sino que se trabaja mediante la exploración, la interpretación, la creación y la colaboración. Los estudiantes comenzarán desde su conocimiento previo y sus opiniones sobre diferentes aspectos de la música, promoviendo la conexión entre sus saberes y sus intereses. Esto se realizará a través de situaciones de aprendizaje que vinculen la teoría musical con la práctica en su entorno.

La adaptación de los elementos curriculares a cada **situación de aprendizaje** se orientará a crear un ambiente que favorezca la comunicación y la interacción entre todos los participantes del proceso educativo, facilitando así la adquisición de competencias musicales. Un enfoque metodológico centrado en la comunicación y el fomento del pensamiento divergente permitirá una primera fase de motivación y exploración de las percepciones y procedimientos expresivos del alumnado. Esto será esencial para facilitar la construcción de nuevas representaciones y procedimientos más ricos y matizados. Para ello, se crearán situaciones de enseñanza-aprendizaje que permitan la interacción entre ideas musicales, métodos de interpretación, sentimientos y experiencias personales de los alumnos.

La investigación se considera un elemento indispensable en la educación musical, funcionando como una actividad empírica y creativa. Esto implica buscar soluciones a problemas musicales mediante diferentes enfoques y técnicas. Es fundamental en el desarrollo de tareas creativas que el alumnado entienda que, ante una misma propuesta musical, existen diferentes aproximaciones y respuestas válidas, así como soluciones de diversas naturalezas estéticas y formales.

Además, se fomentará la **curiosidad y el interés** por encontrar nuevas fórmulas y procedimientos expresivos, promoviendo el desarrollo del pensamiento divergente característico del individuo creativo. Esto contribuye a generar actitudes solidarias y respetuosas hacia las formas expresivas de los demás, a través del trabajo individual y en grupo.

Las principales metodologías que se aplicarán en el Departamento de Música incluyen el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y el APS (Aprendizaje Servicio). Estas metodologías son competenciales y vinculan los aprendizajes al contexto musical, que es la principal motivación de la LOMLOE.

En este sentido, consideramos que es importante desarrollar proyectos musicales individuales y colaborativos. Cada **proyecto musical se diseñará para incluir una variedad de actividades que culminen en un producto final, ya sea una actuación, composición o grabación, fomentando así la conexión interdisciplinaria y el trabajo colaborativo.**

Valorizamos tanto el proceso de creación musical como el resultado final, enfatizando la importancia de la originalidad y la creatividad. **Promovemos la exploración y la experimentación, aceptando lo inesperado como parte del proceso artístico.**

Nuestra metodología se basa en la **evaluación continua** del progreso de cada alumno, adaptando las estrategias de enseñanza según sus necesidades, y promoviendo el trabajo cooperativo y colaborativo en todas las actividades.

Este enfoque está fundamentado en el desarrollo de competencias específicas, asegurando que nuestras prácticas educativas sean inclusivas y efectivas, y estén alineadas con los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**.

5. Recursos

Los recursos que utilizaremos para comunicar en las diferentes propuestas didácticas deberán ser diversos en formato, con el fin de aplicar una diversificación que se adapte a las necesidades de la diferente tipología de alumnado y para implementar los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

5.1. Recursos didácticos

/ Audiovisuales

El departamento utilizará la plataforma **Aules** para la comunicación didáctica con el alumnado. En esta plataforma se publicarán contenidos teóricos en presentaciones visuales y recursos audiovisuales, garantizando la accesibilidad y diversidad de formatos. También se proporcionará información sobre los criterios de evaluación y calificación.

Para acceder a los contenidos y propuestas didácticas, se utilizarán ordenadores de aula y herramientas TIC. El centro dispone de varias aulas de ordenadores y carritos de portátiles disponibles para

el profesorado y el alumnado. Los dispositivos móviles se usarán con fines pedagógicos bajo la supervisión del docente, limitándose a actividades como investigación, fotografía, grabación y edición de vídeos.

/ Impresos

Se emplearán documentos gráficos y textuales elaborados por el profesorado. En el área de música, se ha decidido no utilizar libros de texto (a excepción de 1º de ESO), lo que permite generar materiales didácticos accesibles y adaptados a las necesidades del alumnado.

/ Instrumentación convencional y no convencional. Elementos sonoros

Los materiales prácticos son esenciales para abordar el contenido musical. Estos incluyen:

- **Materiales convencionales** para prácticas musicales (instrumentos, partituras, etc.).
- **Uso de pizarra y proyector**, conexión a internet y plataformas educativas.
- **Materiales específicos** para proyectos musicales según las necesidades.
- **Reciclaje**: se fomentará el uso de materiales reciclados para promover la sostenibilidad y la conciencia medioambiental.

/ Aula SonoLab 229

El departamento cuenta con un espacio polifacético denominado **SonoLab 229**, ubicado en el aula 229 de la segunda planta. Este Laboratorio Sonoro está adaptado técnicamente para realizar **podcasts**, experimentación sonora, grabaciones y otras actividades creativas.

El departamento también contará con un fondo para facilitar el acceso a materiales al alumnado con más dificultades y en riesgo de exclusión, contribuyendo así a un centro inclusivo.

5.2. Recursos organizativos

Espacios

El departamento de Música se encuentra ubicado en el aula **221**, un espacio diseñado para facilitar la enseñanza y el aprendizaje musical. Las clases de música se imparten en tres aulas específicas: **220, 230 y SonoLab 229**. Cada una de estas aulas está equipada con la tecnología necesaria y el instrumental adecuado para la práctica docente musical, lo que permite un aprendizaje efectivo y dinámico.

El aula **220** se utiliza principalmente para las clases teóricas y prácticas, proporcionando un entorno adecuado para el aprendizaje de conceptos musicales fundamentales. Por su parte, el aula **230** está

orientada a la práctica instrumental y ensayos grupales, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo entre los alumnos.

El **SonoLab 229**, un espacio polifacético, está destinado a la experimentación sonora, grabaciones y producción de **podcasts**. Este laboratorio sonoro está diseñado para que los estudiantes exploren su creatividad a través de diferentes formatos de expresión musical y tecnológica.

Todas las aulas están interconectadas y cuentan con herramientas tecnológicas que apoyan la enseñanza, permitiendo el uso de plataformas digitales y recursos multimedia en el proceso educativo. Esto asegura que el alumnado pueda acceder a un aprendizaje integral y adaptado a las demandas actuales del entorno musical.

6. Medidas de respuesta educativa para la inclusión

La respuesta educativa para la inclusión del alumnado es fundamental y obligatoria según la normativa vigente en la Comunidad Valenciana. Esta normativa incluye:

- **Decreto 104/2018**, de 27 de julio, que establece principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano.
- **ORDEN 20/2019**, de 30 de abril, que regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Medidas de Inclusión

Para asegurar la inclusión de todos los estudiantes, se establecerán en cada grupo clase las medidas más adecuadas, teniendo en cuenta el diseño curricular y el perfil del alumnado. Esto se basa en cuatro niveles de concreción, que pueden consultarse en la normativa y en la plataforma **Ítaca 3**, donde los tutores han registrado las necesidades individuales. Las medidas de atención individualizada o colectiva se comunicarán al equipo docente, garantizando así el acceso en igualdad de condiciones a la educación. Si es necesario, se elaborarán informes de planes personalizados de necesidades educativas. Los niveles de aplicación son los siguientes:

- **Niveles de Medidas:**
 - **Nivel I:** Medidas generales del centro educativo.
 - Acceso y presencia.
 - Aprendizaje y logro.
 - Participación y sentido de pertenencia.
 - **Nivel II:** Medidas aplicadas al grupo clase.
 - Acceso y presencia.
 - Aprendizaje y logro.
 - Participación y sentido de pertenencia.
 - **Nivel III:** Medidas aplicadas a alumnos concretos.
 - Acceso y presencia.

- Aprendizaje y logro.
- Participación y sentido de pertenencia.
- **Nivel IV:** Medidas implementadas por el tutor y el equipo docente, con intervención directa de profesores de apoyo y otros profesionales.
 - Acceso y presencia.
 - Aprendizaje y logro.
 - Participación y sentido de pertenencia.

Medidas Generales

Las programaciones de aula concretarán estas medidas de forma más profunda y adaptada a casos específicos. Las medidas que se aplicarán son:

- **Nivel I:** Medidas generales para todos los alumnos.
- **Nivel II:** Medidas para todo el grupo.
 - Tutorías personalizadas (alumnado/familias).
 - Sociograma del aula.
 - Actividades de tutoría para favorecer un buen clima.
 - Uso de diversas formas de presentación de la información en actividades.
 - Variedad en las formas de expresión del conocimiento.
 - Programaciones multinivel con ajustes en criterios de evaluación.
 - Soportes visuales / pizarra.
 - Rúbricas de autoevaluación.
 - Tertulias dialógicas.
 - Recursos TIC para reforzar las herramientas de aprendizaje.
 - Pruebas escritas con preguntas de diferente complejidad y preguntas voluntarias para mejorar la nota.
 - Soporte visual en las explicaciones de clase.

- Ubicación en el aula cerca del profesorado.
- Asignación de un compañero tutor.
- Programaciones didácticas con diferentes niveles de profundidad.
- Uso de diversas metodologías (aprendizaje-servicio, co-docencia, etc.).
- Diferentes instrumentos de evaluación.
- Coordinación del tutor con el equipo docente.
- Actividades de ampliación y refuerzo.
- **Nivel III:** Para alumnos que requieren medidas diferenciadas (incluyendo Adaptaciones Personalizadas de la Programación Didáctica).
 - Refuerzo pedagógico dentro o fuera del horario lectivo.
 - Enriquecimiento curricular.
 - Atención domiciliaria.
 - Adaptaciones para el acceso al currículo (docencia compartida, co-docencia, coordinación con el equipo docente).
 - Acompañamiento en caso de enfermedad o inestabilidad emocional.
 - Enseñanza intensiva de lenguas (PIL).
 - Incorporación tardía.
 - Acompañamiento personalizado para desarrollar autoestima y habilidades de autoregulación emocional.
 - Compromiso entre familia y tutor/a.
 - Desarrollo de programas de hábitos de higiene, alimentación y vida saludable.
- **Nivel IV:** Incluye todas las medidas de los Niveles II y III.
 - Sistemas alternativos de comunicación, con o sin apoyo.
 - Adaptaciones Curriculares Significativas.
 - Atención por parte de profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT).

- Atención por parte de profesorado de Audición y Lenguaje (AL).
- Acompañamiento por parte de educadores.

7. Elementos transversales: ODS y restos del siglo XXI

La **Ley Orgánica 3/2020**, del 29 de diciembre, modifica la **Ley Orgánica 2/2006** de educación y establece importantes cambios. Muchos de estos cambios, como se menciona en el preámbulo de la ley, buscan adaptar el sistema educativo a los retos del siglo XXI, alineándose con los objetivos de la **Unión Europea** y la **UNESCO** para la década 2020-2030.

Retos del Siglo XXI

1. **Conciencia ambiental:** Fomentar una actitud responsable frente a la degradación del medio ambiente y el maltrato animal, entendiendo sus causas desde una perspectiva local y global.
2. **Consumo responsable:** Identificar el impacto del consumo sobre el bienestar individual y colectivo, valorando críticamente necesidades y excesos.
3. **Estilo de vida saludable:** Promover la responsabilidad personal y social en la salud, entendiendo cómo funcionan nuestros cuerpos.
4. **Desarrollo de un espíritu crítico:** Detectar situaciones de inequidad y exclusión, comprendiendo sus causas complejas.
5. **Resolución pacífica de conflictos:** Ver los conflictos como parte natural de la vida social que se deben resolver de manera pacífica.
6. **Aprovechar oportunidades:** Analizar críticamente las oportunidades que ofrece la sociedad actual, especialmente en la cultura digital, utilizando estos recursos de manera ética y responsable.
7. **Aceptación de la incertidumbre:** Ver la incertidumbre como una oportunidad para ser creativos y aprender a manejar la ansiedad.
8. **Cooperación y convivencia:** Valorar la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza, interesándose por otras lenguas y culturas.
9. **Compromiso colectivo:** Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto a nivel local como global, desarrollando empatía y generosidad.

- 10. Aprendizaje continuo:** Desarrollar habilidades para aprender a lo largo de la vida, valorando el conocimiento como motor de desarrollo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los **ODS** amplían los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio y tienen como objetivo asegurar que todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, promuevan la prosperidad y protejan el medio ambiente. La educación pública debe trabajar hacia su cumplimiento, combatiendo las desigualdades socioeconómicas y culturales que afectan a parte del alumnado. Los 17 ODS son:

1. Fin de la pobreza.
2. Fin de la hambre y promoción de la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y bienestar para todos.
4. Educación inclusiva y de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Gestión sostenible del agua y saneamiento.
7. Acceso a energía asequible y sostenible.
8. Crecimiento económico sostenible y empleo decente.
9. Innovación e infraestructura.
10. Reducción de desigualdades.
11. Ciudades inclusivas y sostenibles.
12. Producción y consumo sostenibles.
13. Acción urgente contra el cambio climático.
14. Conservación de océanos y recursos marinos.
15. Gestión sostenible de los bosques y biodiversidad.
16. Promoción de sociedades justas y pacíficas.

17. Revitalización de alianzas para el desarrollo sostenible.

Integración en las Materias Musicales

La inclusión de estos objetivos en las actividades de enseñanza debe ser natural y estar conectada con la vida de los alumnos. Es crucial que los estudiantes ejerzan su derecho a una educación equitativa y de calidad. Las materias musicales de nuestro departamento pueden contribuir a estos objetivos de las siguientes maneras:

- **Conciencia ambiental y musical:** Utilizar música relacionada con la naturaleza y el medio ambiente para fomentar la sensibilización sobre la conservación.
- **Consumo responsable de recursos musicales:** Promover el uso sostenible de instrumentos y materiales, así como la importancia del reciclaje y la reutilización en la creación musical.
- **Estilo de vida saludable:** Fomentar la práctica musical como una forma de promover la salud física y mental.
- **Cooperación y convivencia:** Las actividades en grupo, como la formación de ensambles y coros, ayudan a desarrollar habilidades sociales y un sentido de comunidad.
- **Desarrollo de un espíritu crítico:** Analizar letras y composiciones musicales que aborden temas sociales, políticos y ambientales, fomentando el debate y la reflexión crítica.
- **Aprendizaje continuo:** Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida a través de la práctica musical y la apreciación del arte.
- **Inclusión y diversidad:** Incorporar una variedad de estilos y tradiciones musicales que reflejen la diversidad cultural, promoviendo el respeto y la apreciación de diferentes contextos.

Elementos Transversales en la Enseñanza

Además de los ODS y los retos del siglo XXI, es importante integrar otros elementos transversales en la enseñanza:

- **Referentes positivos:** Actuar como modelos de conducta y lenguaje inclusivo y respetuoso.
- **Solidaridad y compañerismo:** Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre los estudiantes durante el aprendizaje musical.
- **Vinculación con el entorno:** Relacionar la música con situaciones socioculturales relevantes para motivar a los alumnos.
- **Promoción de la lectura y expresión:** Fomentar la lectura de partituras, análisis musical, y la expresión oral y escrita en la crítica musical.
- **Uso responsable de la tecnología:** Instruir sobre el uso ético y consciente de la tecnología en la creación musical y en la gestión de la identidad digital.
- **Educación cívica:** Promover actitudes de respeto y tolerancia a través de la colaboración en proyectos musicales, fomentando el debate y la reflexión.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares en el ámbito musical son más que simples adiciones a nuestro currículo; son notas que enriquecen la partitura de la educación. Estas experiencias ofrecen a los estudiantes la oportunidad de experimentar y comprender la música en su contexto más amplio, revelando el **“por qué”** detrás de cada acorde y melodía.

Al diseñar estas actividades, nos enfocamos en el entorno cercano de nuestros alumnos, estableciendo conexiones valiosas con músicos locales, grupos culturales y organizaciones comunitarias. Los espacios musicales y artísticos no solo son lugares de creatividad; son partes fundamentales del patrimonio cultural que nuestros estudiantes deben sentir como propios. Cada concierto, taller y evento se convierte en una oportunidad para que los alumnos se conviertan en intérpretes activos de su aprendizaje, desarrollando habilidades y asumiendo la responsabilidad de su crecimiento artístico.

A través de esta propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el curso, buscamos fomentar la creatividad, la colaboración y el compromiso. Queremos que nuestros estudiantes no solo aprendan sobre la música, sino que también se inspiren y conecten profundamente con su entorno, descubriendo la riqueza cultural que la música les ofrece y cómo pueden contribuir a ella.

Durante el curso académico, se llevarán a cabo diversas actividades complementarias y extraescolares que enriquecerán la experiencia musical de los estudiantes. Estas actividades no solo están diseñadas para complementar el contenido curricular, sino que también buscan conectar a los alumnos con la música en un contexto real y significativo.

A lo largo del año, se organizarán actividades diversas, como audiciones y conciertos, que estarán abiertas a todos los niveles educativos. Estas experiencias permitirán a los estudiantes disfrutar y aprender sobre diferentes estilos y géneros musicales.

Además, se realizarán salidas a Castellón para asistir a conciertos en espacios como el Auditorio, el Teatro Principal y el Museo Sonoro. Estas salidas no requerirán el uso de transporte, lo que facilitará la participación de todos los alumnos y fomentará la apreciación de la música en su entorno más cercano.

También se programará una visita al Palau de les Arts de Valencia, donde los estudiantes podrán asistir a actividades, exposiciones y conciertos. Para esta actividad, se utilizarán medios de transporte externos como el tren o el autobús, ampliando así las oportunidades de acceso a la cultura musical.

Una de las actividades destacadas será el **Proyecto TU-KÈ**, que incluye una red de conciertos y culminará con un concierto en el Paraninfo de la Universidad Jaume I (UJI) el **martes 1 de abril**. Esta actividad estará destinada a grupos o alumnos seleccionados de 1º, 2º y 3º de ESO, ofreciendo una experiencia única de actuación en un entorno profesional.

Finalmente, también se llevará a cabo un encuentro de ukeleles y coro, programado del **21 al 24 de mayo**. Esta actividad estará dirigida a los estudiantes de 3º y 4º de ESO y se realizará con transporte en autobús.

Estas actividades tienen como objetivo fomentar el interés por la música, la colaboración entre estudiantes y el disfrute de la cultura en diferentes formatos.

9. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente es fundamental para ajustar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el departamento de música. Esta evaluación nos permitirá detectar y corregir cualquier aspecto que no se alinee con lo que se ha planificado y adaptarnos a las características de cada grupo y a las necesidades específicas de nuestros alumnos.

1. Autoevaluación Continua

El primer nivel de evaluación será la autoevaluación que los docentes realizarán a lo largo del curso. Cada profesor reflexionará sobre su programación de aula, considerando:

- **Lo que ha funcionado bien:** ¿Qué actividades musicales han tenido un impacto positivo en los alumnos?
- **Áreas de mejora:** ¿Qué aspectos necesitan ajustes o cambios?
- **Coordinación con el departamento:** ¿Cómo se alinea la programación individual con la propuesta didáctica general del departamento?

Estas reflexiones se registrarán en una memoria al final del curso, que servirá como base para la planificación del siguiente año.

2. Evaluación Colaborativa en el Departamento

El segundo nivel de evaluación se llevará a cabo en nuestras reuniones semanales del departamento. En estas sesiones, discutiremos:

- **Características y necesidades de los alumnos:** Analizaremos cómo se están desarrollando las clases en función de las particularidades de cada grupo.
- **Relaciones interpersonales:** Fomentaremos un ambiente de colaboración y apoyo entre los miembros del departamento, promoviendo el intercambio de ideas y materiales.
- **Materiales didácticos:** Compartiremos recursos y herramientas que nos ayuden a enriquecer nuestras clases.
- **Criterios y metodologías:** Acordaremos criterios de evaluación y metodologías comunes para asegurar una enseñanza coherente.
- **Resultados y feedback:** Comunicaremos los resultados obtenidos en las evaluaciones de los alumnos y reflexionaremos sobre ellos.

3. Retroalimentación del Alumnado

El tercer nivel de evaluación se basará en la retroalimentación de los estudiantes. Utilizaremos rúbricas y encuestas para recoger su opinión sobre:

- **Actividades que les han gustado:** ¿Qué experiencias musicales han disfrutado más?

- **Sugerencias de mejora:** ¿Qué cambiarían en las clases para hacerlas más efectivas y agradables?

Esta retroalimentación nos proporcionará una visión valiosa sobre cómo se están percibiendo nuestras dinámicas de enseñanza. La intención es establecer un diálogo abierto y constructivo que fomente la autoevaluación y la mejora continua.

Conclusión

A través de la autoevaluación, la colaboración en el departamento y la retroalimentación de los estudiantes, la evaluación de la práctica docente en el departamento de música se convertirá en una herramienta dinámica que nos permitirá adaptarnos y mejorar continuamente en nuestra labor educativa.

10. Temporización

En este apartado se presenta la planificación de las situaciones de aprendizaje distribuidas por trimestres o evaluaciones. Es importante tener en cuenta que algunas de estas situaciones pueden extenderse a lo largo de dos trimestres o incluso desarrollarse durante todo el curso.

Laboratorio de Artes Escénicas – 1 ESO	1 ^a trimestre SA 1. Adentrándonos en las artes escénicas. 2 ^a trimestre SA 2. Profundizamos en nuestras capacidades. 3 ^a trimestre SA 3. Improvisamos y creamos
Música – 1 ESO	1 ^a trimestre SA 1. El Ritmo y la Pulsación: Creando Música a Través del Compás SA 2. Melodía, armonía y acompañamiento 2 ^a trimestre SA 2. Melodía, armonía y acompañamiento SA 3. Explorando Instrumentos Musicales SA 4. Nuestro instrumento: la voz 3 ^a trimestre SA 4. Nuestro instrumento: la voz SA 5. Un Viaje a Través de la Música Tradicional y las Músicas del Mundo
Música – 2 ESO	1 ^a trimestre SA 1. Analizamos música popular urbana

	<p>Todo el curso:</p> <p>SA 2. Aprendemos ukelele, cantamos y hacemos percusión corporal: interpretación de repertorio popular.</p> <p>SA 3. Historia de la Música: De la Edad Media al Clasicismo</p>
Música – 3 ESO	<p>Todo el curso:</p> <p>SA 1. Ukelele, canto y percusión corporal: interpretación de repertorio popular.</p> <p>SA 2. Historia de la Música: Del Romanticismo al S.XXI</p>
Creatividad Musical – 3 ESO	<p>1^a trimestre</p> <p>SA 1. Comprensión de los Elementos del Sonido y Análisis de Música Popular Urbana</p> <p>SA 3 . ¿Cómo sonaría este cuadro?</p> <p>2^a trimestre</p> <p>SA 4. Creamos un vídeo de karaoke.</p> <p>3^a trimestre</p> <p>SA 5. Componemos una canción.</p> <p>Todo el curso:</p> <p>SA 2. Aprendemos ukelele, cantamos y hacemos percusión corporal: interpretación de repertorio popular.</p>
Música – 4 A - C	<p>1^a trimestre</p> <p>SA 1. Analizamos música popular urbana</p> <p>SA 2. Componemos una canción.</p> <p>2^a trimestre</p> <p>SA 2. Componemos una canción.</p>

	<p>SA 4. Explorando la evolución sonora: Un viaje por la música y sus tecnologías</p> <p>3^a trimestre</p> <p>SA 4. Explorando la evolución sonora: Un viaje por la música y sus tecnologías</p> <p>Todo el curso:</p> <p>SA 3. Tocamos el ukelele, cantamos, tocamos instrumentos de placas, hacemos percusión corporal: interpretación de repertorio popular.</p>
<p>Música – 4 ESO</p> <p>B – D – E – F</p>	<p>1^a trimestre:</p> <p>SA 1. Analizamos música popular urbana</p> <p>2^a trimestre:</p> <p>SA 3. Explorando la evolución sonora: Un viaje por la música y sus tecnologías</p> <p>3^a trimestre:</p> <p>SA 5. Sonido en Acción: Creación de una Ficción Sonora con Efectos y Tecnología Digital</p> <p>Todo el curso:</p> <p>SA 2. Tocamos el ukelele y nos vamos a TU-KÉ</p> <p>SA 4. Groove Urbano: Creando sonidos modernos con banda instrumental.</p>
<p>Lenguaje y Práctica Musical – 1 BAT</p>	<p>1^a trimestre</p> <p>SA 1. Percusión corporal y con vasos</p> <p>2^a trimestre</p>

	<p>SA 4. Creación y Edición de Música con Software Digital 3^a trimestre</p> <p>SA 6. Improvisamos de manera guiada. Soundpainting</p> <p>SA 7. Creamos un Proyecto Sonoro</p> <p>Todo el curso:</p> <p>SA 2. Interpretación con Ukelele</p> <p>SA 3. Interpretamos música urbana y...mucho más</p> <p>SA 5. Analizamos los géneros musicales</p>
<p>Producción Musical – 2 BAT</p>	<p>1^a trimestre</p> <p>SA 1. Creamos una ficción sonora</p> <p>2^a trimestre</p> <p>SA 2. Interpretamos música y la grabamos</p> <p>SA 3. Producimos bases musicales electrónicas</p> <p>SA 5. Experimentación sonora</p> <p>3^a trimestre</p> <p>Inteligencia artificial en el proceso de producción musical</p> <p>Todo el curso:</p> <p>SA 6. Odiseamix</p>

TEMPORIZACIÓN CEED

ANÀLISI MUSICAL I

Primer quadrimestre i segon quatrimestre

Calendari escolar 2025-26								ANÀLISI MUSICAL I	
				Setmanes		Activitats acadèmiques			
	di	dm	ds	di	dv	ds	dm		
setembre	1	2	3	4	5	6	7		
	8	9	10	11	12	13	14		
	15	16	17	18	19	20	21		
	22	23	24	25	26	27	28		
	29	30							
octubre			1	2	3	4	5		
	6	7	8	9	10	11	12		
	13	14	15	16	17	18	19		
	20	21	22	23	24	25	26		
	27	28	29	30	31				
novembre						1	2		
	3	4	5	6	7	8	9		
	10	11	12	13	14	15	16		
	17	18	19	20	21	22	23		
	24	25	26	27	28	29	30		
desembre							1		
	1	2	3	4	5	6	7		
	8	9	10	11	12	13	14		
	15	16	17	18	19	20	21		
	22	23	24	25	26	27	28		
	29	30	31						
gener				1	2	3	4		
	5	6	7	8	9	10	11		
	12	13	14	15	16	17	18		
	19	20	21	22	23	24	25		
	26	27	28	29	30				
febrer							1		
	2	3	4	5	6	7	8		
	9	10	11	12	13	14	15		
	16	17	18	19	20	21	22		
	23	24	25	26	27	28			
març							1		
	2	3	4	5	6	7	8		
	9	10	11	12	13	14	15		
	16	17	18	19	20	21	22		
	23	24	25	26	27	28	29		
	30	31							
abril				1	2	3	4		
	6	7	8	9	10	11	12		
	13	14	15	16	17	18	19		
	20	21	22	23	24	25	26		
	27	28	29	30					
maig					1	2	3		
	4	5	6	7	8	9	10		
	11	12	13	14	15	16	17		
	18	19	20	21	22	23	24		
	25	26	27	28	29	30	31		
juny									
	1	2	3	4	5	6	7		
	8	9	10	11	12	13	14		
	15	16	17	18	19	20	21		
	22	23	24	25	26	27	28		
	29	30							

ANÀLISI MUSICAL II

Primer quadrimestre i segon quatrimestre

Calendari escolar 2025-26

dl	dm	dx	di	dw	ds	dm
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30		1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		1
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
						1
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31		1	2	3
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31		1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30		1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
						1
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					1

BATXILLERAT

Setmanes	Activitats acadèmiques
1 ^{er} quadrimestre	BENVINGUDA (POT SER LECTIVA, A ELECCIÓ DE CADA PROFESSORI)
	1 Inici curs. Monofònia. Alta Edat Mitjana
	2 Polifònia primitiva. Baixa Edat Mitjana
	3 Contrapunt. Renaixement. Música vocal
	4 Variacions. Renaixement. Música instrumental
	5 Barroc. Harmonia. Balx. Cordínu. Aria. Recitatiu. Coral
	6 Independència de la música instrumental. Barroc
	7 Clàssicisme I
	8 Clàssicisme II
	9 Segle XIX. Piano. Ued. Música de cambra
	10 Repàs tasques primer quadrimestre
	11 Repàs tasques primer quadrimestre
	12 Repàs tasques primer quadrimestre
EXÀMENS	
EXÀMENS	
2 ^{er} quadrimestre	NADAL
	1 Segle XIX. Música simfònica
	2 Segle XIX. Ópera. Bel canto
	3 Utilització del popular. Música nacionalista
	4 Noves escales. Música impressionista
	5 Segona escola de Viena
	6 Neoclassicisme
	7 Avantguardes del segle XX
	8 Jazz
	9 Repàs tasques
	MAGDALENA
	10
	11
	12 Repàs tasques
PASQUA	
PASQUA	
EXÀMENS	
EXÀMENS	
Final	
	EXÀMENS
EXÀMENS	

11. Propuesta didáctica de las materias

A continuación, se detallarán las propuestas didácticas de cada asignatura del Departamento de Música, teniendo en cuenta que los apartados **se concretarán en la Programación de aula**, un

documento vivo que se irá adaptando y modificando a lo largo del curso escolar, según las características y necesidades que se detecten en el grupo-clase y en función del contexto educativo.

En concreto, se desarrollarán aquellos aspectos relevantes relacionados con la concreción curricular, y que están encaminados al logro de las Competencias Específicas de las asignaturas:

- **Competencias Específicas de la materia:** Se definirán las habilidades y conocimientos que los alumnos deben adquirir en el ámbito musical, como la interpretación, la composición, la apreciación musical y el trabajo en grupo.
- **Criterios de evaluación:** Se establecerán los parámetros mediante los cuales se evaluará el progreso y el desempeño de los alumnos en cada una de las actividades musicales propuestas.
- **Saberes básicos:** Se identificarán los contenidos fundamentales que deben ser abordados en las clases, tales como teoría musical, técnicas de interpretación, historia de la música y el desarrollo del oído musical.
- **Instrumentos de recogida de evidencias de aprendizaje:** Se especificarán las herramientas que se utilizarán para documentar el progreso de los estudiantes, como exámenes, presentaciones, grabaciones y proyectos musicales.
- **Criterios de calificación:** Se establecerán las pautas que guiarán la asignación de calificaciones, asegurando que sean justas y reflejen el verdadero rendimiento del alumno.
- **Medidas de respuesta educativa para la inclusión:** Se describirán las estrategias que se implementarán para atender las necesidades de todos los estudiantes, garantizando que cada uno tenga acceso a una educación musical de calidad, independientemente de sus habilidades y contextos individuales.

Propuesta didáctica del Departamento de Música por materias:

Música // materia obligatoria de 1º ESO a 3º ESO

La asignatura de Música en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) tiene como objetivo contribuir al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor de los estudiantes a través del arte musical. Fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y la apreciación de la diversidad cultural, al mismo tiempo que promueve el uso responsable de las tecnologías digitales. La materia permite a los alumnos adquirir las competencias necesarias para afrontar los retos del siglo XXI, integrando la expresión artística y la conciencia cultural como herramientas fundamentales.

Competencias Específicas:

Competencia específica 1: Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares de diferentes épocas y estilos por medio de la percepción activa, relacionando los elementos estructurales y técnicos, con sentido crítico y valorando la diversidad cultural que representan.

Competencia específica 2: Relacionar los elementos, las características y las representaciones gráficas del sonido, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual, y el planteamiento de soluciones a las agresiones acústicas del entorno.

Competencia específica 3: Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales mediante procesos individuales y colectivos.

Competencia específica 4: Crear proyectos musicales e interdisciplinares mediante su diseño, planificación y ejecución, experimentando con diferentes roles y desarrollando la capacidad crítica, con una valoración tanto del proceso como del resultado.

Competencia específica 5: Aplicar recursos digitales a la escucha, la interpretación, la investigación, la creación y la difusión de producciones musicales, adoptando una actitud responsable y acorde con la normativa vigente.

Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1:

- CE1.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de géneros y estilos musicales diferentes y multidisciplinares, relacionándolos entre sí y valorando su diversidad.

- CE1.2. Emitir opiniones personales a partir de propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, de manera oral o escrita, con actitud abierta y terminología adecuada.
- CE1.3. Reconocer elementos del patrimonio musical del entorno del alumnado y otras culturas, valorando su diversidad.

Competencia específica 2:

- CE2.1. Reconocer las cualidades del sonido, de manera combinada, así como sus características y su representación gráfica.
- CE2.2. Identificar las voces y los instrumentos en diferentes contextos sonoros.
- CE2.3. Identificar agresiones acústicas del entorno y reflexionar sobre posibles soluciones.

Competencia específica 3:

- CE3.1. Interpretar propuestas musicales utilizando los elementos del lenguaje musical y otras representaciones gráficas, a partir del sonido, el cuerpo y los medios digitales, enriqueciendo la identidad propia.
- CE3.2. Crear improvisaciones de manera guiada mediante procesos individuales y colectivos.
- CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales.
- CE3.4. Manifestar ideas, sentimientos y emociones para favorecer procesos comunicativos, de empatía y respeto.

Competencia específica 4:

- CE4.1. Identificar los procesos de creación, edición y difusión musical y las profesiones que intervienen en ellos.
- CE4.2. Planificar las fases principales de una producción musical y su difusión.
- CE4.3. Utilizar técnicas de interpretación musical y corporal, potenciando la manifestación y el control de emociones.

Competencia específica 5:

- CE5.1. Emplear recursos digitales y de las TIC para compartir creaciones de aula a través de la web social, desarrollando una identidad y un criterio propios con un sentido del consumo responsable y sostenible de acuerdo con la normativa vigente.
- CE5.2. Tratar información musical en diferentes medios digitales de manera contrastada, utilizando recursos, entornos informáticos y servicios en red.
- CE5.3. Compartir información y contenidos digitales en proyectos musicales colaborativos, utilizando las TIC y aplicando buenas conductas para la prevención del ciberacoso.

Saberes Básicos:

Bloque 1: Percepción y análisis

- **SB.1.1. Contextos musicales y culturales (CE1, CE2):**
 - Obras e intérpretes.
 - Patrimonio musical.
 - Géneros musicales y escénicos.
 - Agrupaciones vocales e instrumentales.
 - La voz y los instrumentos.
 - Terminología y normas de comportamiento.
- **SB.1.2. Elementos del sonido y estructura musical (CE1, CE2, CE5):**
 - El proceso de escucha.
 - Las cualidades del sonido.
 - El carácter musical.
 - El ritmo.
 - Melodía y armonía.
 - Estructura y forma.
 - Recursos digitales y de las TIC relacionados con la percepción.

Bloque 2: Interpretación y creación

- **SB.2.1. Expresión individual y colectiva (CE3, CE4):**
 - Interpretación y técnica vocal.
 - Interpretación y técnica instrumental.
 - Cuidado instrumental.
 - Creación e improvisación.
 - La notación musical.
 - Habilidades motrices.
- **SB.2.2. Proyectos artísticos (CE3, CE4, CE5):**
 - Planificación.
 - Producción artística.
 - Artes escénicas.
 - Tecnología para la producción musical.
 - Actitud.

Laboratorio de Artes Escénicas // optativa 1º ESO

La asignatura "Laboratorio de Artes Escénicas" tiene como objetivo introducir al alumnado en el mundo de la dramatización, el teatro, la danza y otras artes performativas, ofreciendo un espacio para la creatividad, la expresión personal y la colaboración en grupo. No se enfoca en un producto artístico final, sino en el proceso de descubrimiento y experimentación de diferentes formas de comunicación a través de los lenguajes escénicos. El propósito es desarrollar habilidades de expresión, reflexión y apreciación artística, además de fomentar la cohesión grupal, la sensibilidad artística y la conciencia cultural.

Competencias Específicas:

Competencia específica 1: Inventar propuestas escénicas breves a partir de estímulos creativos diversos, aplicando y compartiendo ideas personales, elementos, reglas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.

Competencia específica 2: Interpretar obras o piezas escénicas diversas de creación propia o ajena mediante los instrumentos del cuerpo, la voz, el movimiento, el tiempo y el espacio en la expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones personales y colectivas.

Competencia específica 3: Poner en escena creaciones artísticas colectivas mediante el uso de los diferentes lenguajes artísticos, cooperando en la organización de la producción y valorando tanto el proceso como el resultado final.

Competencia específica 4: Apreciar producciones escénicas en su contexto sociocultural a través de diferentes canales, aprovechando la propia experiencia y conocimientos para valorar la diversidad de tradiciones, géneros y estilos estéticos.

Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1:

- Aplicar ideas para inventar propuestas escénicas sencillas a partir de estímulos diversos utilizando pertinentelemente elementos variados del teatro, la danza y otros lenguajes artísticos.
- Participar en el diseño de un proyecto sencillo de creación escénica mediante un trabajo colaborativo.
- Compartir la experiencia creativa comentando elementos relevantes con respeto por las opiniones de los otros.

Competencia específica 2:

- Construir, de forma creativa, un personaje dramático desde la expresión física del cuerpo y la técnica vocal, ajustándose a los rasgos expresivos y comunicativos de una obra o pieza dramática.
- Enlazar movimientos expresivos en secuencias con coordinación y cooperación con los otros.
- Hacer uso correcto de contenidos dramáticos y coreográficos, elementos de la técnica y estilos escénicos.
- Describir la experiencia interpretativa compartiendo las opiniones con respeto por los otros.

Competencia específica 3:

- Participar en diferentes fases y roles de una producción escénica sencilla, contribuyendo a conseguir un proceso creativo organizado, colaborativo e integrador.
- Representar un proyecto sencillo respetando las convenciones establecidas, las indicaciones de la dirección escénica y el resto de participantes.

Competencia específica 4:

- Recibir varias propuestas escénicas, buscar información complementaria en la recepción artística y diferenciar los elementos constitutivos.
- Comentar una obra escénica o un fragmento empleando la terminología adecuada, describiendo significado, valores artísticos y contexto, y valorando la aportación al patrimonio cultural y la libertad de expresión.
- Proponer una interpretación personal de una pieza escénica contrastando con respeto los propios argumentos con los de los otros.

Saberes Básicos:

Bloque 1: Creación e interpretación (CE1 y CE2)

- **Subbloque 1.1. Creación:**
 - Estímulos creativos.
 - Formas tradicionales y contemporáneas de presentación escénica.
 - Conciencia de grupo: sensibilidad y socialización. Escucha activa y respeto.
 - Terminología básica.
 - Creación de personajes.
 - Esquema dramático básico.
 - El cuerpo: gestos y movimientos. Salud y seguridad.
 - Técnicas de escritura.
 - Composición y estructura coreográfica.
 - Cultura musical para la danza.

- **Subbloque 1.2. Interpretación:**

- Entrenamiento corporal: conciencia de esquema corporal, movilidad y actitudes saludables.
- Preparación a la interpretación: juego simbólico, improvisación, dramatización, dinámicas creativas.
- Pautas de atención y percepción. Solidaridad y respeto.
- Trabajo: textual, musical y audiovisual.
- Gesto y movimiento. Movimientos en el espacio individual y grupal.
- Voz expresiva.
- Control de las emociones y sentimientos en la expresión.

Bloque 2: Puesta en escena (CE3)

- Dramaturgia, coreografía.
- Diseño de un espectáculo sencillo. Espacio visual y espacio sonoro.
- Herramientas digitales multimedia.
- Implicación en proyectos colectivos.
- La experiencia ante el público.
- Valoración de procesos y resultados.

Bloque 3: Percepción y análisis (CE4)

- Artes escénicas: características básicas. Origen, evolución y tendencias contemporáneas.
- Patrimonio escénico valenciano y otras culturas del mundo.
- Elementos en la recepción: espacios escénicos, público, valores y actitudes.
- Dramaturgia y personajes: gesto, texto, voz y acción dramática.
- Literatura dramática y otros textos.
- Coreografías: cuerpo, movimientos. Acción danzada: elementos expresivos y simbólicos.
- Elementos visuales y sonoros.
- Música para las artes escénicas.

- Elementos de otros lenguajes y prácticas artísticas contemporáneas.

Música // Adenda - optativa 4º ESO

La asignatura de Música en 4º de ESO es optativa y continúa con el desarrollo de las competencias adquiridas en los cursos previos. Esta asignatura profundiza en la interpretación, creación y apreciación musical, explorando diversos contextos culturales y estilos musicales, desde la música tradicional y contemporánea hasta las músicas del mundo. La finalidad es fomentar una comprensión crítica y creativa de la música, promover la expresión artística individual y colectiva, y facilitar el uso de tecnologías digitales en la creación y difusión musical.

Competencias Específicas:

Competencia específica 1: Identificar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares en los diferentes contextos de creación, reconociendo su función cultural y social, a través de la percepción activa, con sentido crítico y actitud abierta y respetuosa.

Competencia específica 2: Analizar los elementos estructurales y técnicos de diferentes manifestaciones musicales y expresar opiniones de forma crítica y creativa, valorando los gustos e identidades musicales de los demás.

Competencia específica 3: Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación, la sonorización y la experimentación con el sonido, el cuerpo y los medios digitales; seleccionar los recursos necesarios; y desarrollar habilidades técnicas y de autoconfianza.

Competencia específica 4: Crear proyectos musicales e interdisciplinares, siguiendo las fases de elaboración, identificando las profesiones vinculadas, mostrando interés e iniciativa, y valorando tanto el proceso como el resultado.

Competencia específica 5: Utilizar recursos digitales para la escucha, la interpretación, la investigación, la sonorización, la creación y la difusión de proyectos artísticos, así como para la edición de sonido e imagen de forma crítica y responsable, aplicando la normativa vigente.

Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1:

- CE1.1. Seleccionar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares en diferentes contextos a partir de la percepción activa, reconociendo sus funciones culturales y sociales.
- CE1.2. Elaborar juicios críticos sobre las funciones de las propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, utilizando una terminología adecuada y con actitud abierta y respetuosa.
- CE1.3. Apreciar las diferentes músicas en su contexto, reconociendo sus funciones y su importancia.

Competencia específica 2:

- CE2.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de las diferentes manifestaciones musicales, respetando los diferentes gustos y valorando la identidad musical individual y del grupo.
- CE2.2. Expresar opiniones de forma crítica y creativa sobre las manifestaciones musicales, utilizando la terminología adecuada.
- CE2.3. Aplicar soluciones a las agresiones acústicas del entorno, mediante análisis, reflexión y sensibilización.

Competencia específica 3:

- CE3.1. Interpretar propuestas musicales utilizando sonido, cuerpo y medios digitales, mejorando habilidades técnicas y personales.
- CE3.2. Crear propuestas musicales mediante improvisaciones, fomentando respeto y empatía en el grupo.
- CE3.3. Experimentar con el sonido para expresar ideas y desarrollar autoconfianza y autoestima.

Competencia específica 4:

- CE4.1. Planificar proyectos musicales e interdisciplinares, valorando las fases y las profesiones implicadas.
- CE4.2. Crear y valorar proyectos, prestando atención al proceso y al producto final.
- CE4.3. Aplicar conocimientos de diferentes disciplinas artísticas en proyectos, mostrando iniciativa.

Competencia específica 5:

- CE5.1. Seleccionar y utilizar información crítica y responsablemente en aplicaciones y plataformas digitales.

- CE5.2. Usar recursos digitales para la edición, grabación y difusión de proyectos musicales.
- CE5.3. Consumir y utilizar recursos digitales de manera responsable, respetando las licencias de uso y la normativa vigente.

Saberes Básicos:

Bloque 1: Percepción y análisis

Subbloque 1.1. Contextos musicales y culturales (CE1, CE2)

- Obras e intérpretes: evolución de la música y la danza en España y el mundo.
- Músicas y danzas de diversas culturas y su función en la actualidad.
- Patrimonio musical de la Comunidad Valenciana y música popular urbana.
- La música en las artes escénicas y audiovisuales.

Subbloque 1.2. Elementos estructurales y técnicos (CE1, CE2, CE5)

- Melodía y armonía: escalas, modos y funciones armónicas.
- Estructura y forma musical en estilos y períodos históricos.
- Recursos digitales para la percepción y el análisis musical.

Bloque 2: Interpretación y creación

Subbloque 2.1. Expresión individual y colectiva (CE3, CE4)

- Interpretación vocal e instrumental de repertorios de diferentes épocas y culturas.
- Creación e improvisación en propuestas musicales y multidisciplinares.
- El cuerpo como medio de expresión y la percusión corporal.

Subbloque 2.2. Proyectos artísticos (CE3, CE4, CE5)

- Planificación y producción de proyectos musicales.

- Uso de tecnología digital para la producción musical.
- Pautas de comportamiento y control emocional en la interpretación en público.

Lenguaje y Práctica Musical // optativa 1º Bachillerato

La asignatura *Lenguaje y Práctica Musical* se imparte en el primer curso de Bachillerato y tiene como objetivo profundizar en los conocimientos adquiridos en etapas anteriores, fomentando la comprensión, interpretación y creación musical. A través del análisis de los elementos estructurales y técnicos de la música, los estudiantes desarrollan un lenguaje propio que les permite expresarse y valorar la diversidad cultural. La materia pone un fuerte énfasis en el análisis del patrimonio musical, tanto local como global, fomentando una actitud crítica y respetuosa hacia la música y las culturas del mundo.

La interpretación de piezas musicales vocales, instrumentales y corporales se convierte en un medio para adquirir destrezas técnicas, sensibilidades artísticas y capacidades expresivas, que son claves para el desarrollo personal y social del alumnado. Además, la asignatura promueve la lectura y la representación gráfica del sonido, facilitando el acceso a materiales y recursos digitales, lo que estimula la creatividad y el trabajo en equipo.

El enfoque pedagógico se basa en los principios de la LOMLOE, que promueve un aprendizaje práctico, inclusivo y basado en proyectos. La asignatura está estrechamente relacionada con otras disciplinas del Bachillerato de Artes, como el análisis musical, la historia de la música y las artes escénicas, integrando una formación global en las competencias artísticas. Además, se busca que el alumnado adquiera técnicas y habilidades que le permitan percibir, analizar, interpretar y crear música, todo ello dentro de un marco ético y coeducativo que fomente el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Competencias Específicas:

Competencia específica 1: Analizar de forma autónoma los elementos estructurales y técnicos de la música a través de la percepción y la interpretación, valorando la riqueza y la diversidad del patrimonio musical y desarrollando el sentido crítico y la identidad personal y cultural.

Competencia específica 2: Distinguir las diferentes representaciones gráficas del sonido a través de la sensibilidad auditiva y la capacidad perceptiva, identificando características, funciones, elementos y valores de cualquier propuesta musical.

Competencia específica 3: Identificar y crear diferentes patrones, fórmulas y secuencias musicales dentro de la diversidad de géneros y estilos musicales actuales, analizando sus formas básicas de expresión de sentimientos e ideas.

Competencia específica 4: Interpretar de forma autónoma propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales y tecnológicos, utilizando la improvisación y la creatividad, e integrando diversos elementos sonoros.

Competencia específica 5: Diseñar y llevar a la práctica proyectos artísticos e interdisciplinares utilizando los recursos tecnológicos disponibles en el entorno y fomentando la participación y la experimentación reflexiva y crítica.

Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1:

- CE1.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de diferentes géneros y estilos musicales, relacionándolos entre sí y apreciando la riqueza y diversidad del patrimonio musical.
- CE1.2. Elaborar juicios críticos sobre propuestas musicales, describiendo sus características con una actitud respetuosa y una terminología adecuada.
- CE1.3. Utilizar el patrimonio musical del entorno del alumnado como elemento de análisis y creación.

Competencia específica 2:

- CE2.1. Interpretar y comparar diferentes representaciones gráficas del sonido.
- CE2.2. Reconocer las características y valores de una propuesta musical con respeto y sentido crítico.
- CE2.3. Experimentar con las representaciones gráficas del sonido, creando modelos y soluciones alternativas.

Competencia específica 3:

- CE3.1. Analizar patrones, fórmulas y secuencias musicales, valorando su capacidad para expresar sentimientos e ideas.
- CE3.2. Utilizar patrones, fórmulas y secuencias musicales con la voz, el cuerpo, los instrumentos o los medios tecnológicos.
- CE3.3. Integrar nuevas ideas, sentimientos y emociones en situaciones de creación e improvisación musical.

Competencia específica 4:

- CE4.1. Interpretar propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales, adaptándolas a los recursos disponibles.
- CE4.2. Producir propuestas musicales que fomenten la comunicación, la empatía y el respeto.
- CE4.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas de los medios musicales.

Competencia específica 5:

- CE5.1. Diseñar proyectos artísticos y multidisciplinares basados en el análisis de realidades y problemas del entorno.
- CE5.2. Colaborar en el desarrollo de proyectos artísticos, integrando conocimientos de diferentes disciplinas.
- CE5.3. Generar soluciones creativas mediante el uso de recursos tecnológicos adaptados a las necesidades del contexto sociocultural.

Saberes Básicos:

Bloque 1: Percepción y análisis

Subbloque 1.1. Contextos musicales y culturales (CE2, CE3)

- Contexto histórico: evolución de la música académica occidental y las músicas populares urbanas del siglo XX y XXI.
- Función sociocultural: música étnica, música tradicional y su función social y expresiva.

Subbloque 1.2. Elementos estructurales y técnicos (Transversal a todas las CE)

- Proceso de escucha: parámetros del sonido y estrategias auditivas.

- Melodía y armonía: intervalos, escalas, funciones armónicas y modulaciones.
- Ritmo: compases, polirritmias y grupos rítmicos especiales.
- Estructura y forma musical: formas simples y complejas.
- Recursos digitales: programas de edición musical y técnicas de análisis de grabaciones.

Bloque 2: Interpretación y creación

Subbloque 2.1. Expresión individual y colectiva (CE2, CE4, CE5)

- Notación musical: grafías tradicionales y contemporáneas.
- Interpretación vocal e instrumental: técnicas y estrategias de memorización.
- Habilidades motrices: uso del cuerpo y la percusión corporal en la expresión musical.
- Creación e improvisación: estrategias sobre esquemas rítmico-melódicos y herramientas digitales para la creación musical.

Subbloque 2.2. Proyectos artísticos (CE4, CE5)

- Planificación y producción: fases de los proyectos musicales e interdisciplinares.
- Tecnologías para la producción musical: uso de TIC y licencias de uso y protección de datos.
- Actitud: pautas de comportamiento en propuestas artísticas y control emocional en la interpretación pública.

Producción Musical // optativa de 2º Bachillerato

La asignatura de *Producción Musical* en Bachillerato es una materia optativa diseñada para ofrecer al alumnado un enfoque práctico y técnico en la creación de productos sonoros. Esta asignatura permite a los estudiantes desarrollar conocimientos aplicados en la producción musical, utilizando herramientas tecnológicas, explorando el sonido en todas sus formas y adquiriendo las habilidades necesarias para la interpretación, grabación, edición y mezcla de música. El objetivo es que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para crear productos musicales, tanto a nivel individual como colectivo, y que desarrollen una comprensión crítica de los diferentes contextos musicales, culturales y tecnológicos.

Se aborda la producción musical desde varias perspectivas: la técnica, con el análisis de los elementos estructurales del sonido; la práctica, con la interpretación y creación musical; y la tecnológica, a través del uso de software y recursos digitales. Esta combinación permite que los estudiantes adquieran habilidades clave para la creación y difusión de música, al mismo tiempo que fomenta la creatividad, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el desarrollo de una identidad artística.

La materia también está alineada con los principios de la LOMLOE, que promueve la inclusión, la equidad y el uso responsable de las tecnologías. A través de proyectos artísticos colaborativos y un enfoque basado en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), se busca que los estudiantes desarrollen una sensibilidad artística, un criterio estético y un espíritu emprendedor, todo ello dentro de un marco de sostenibilidad y responsabilidad social.

Competencias Específicas:

Competencia específica 1: Analizar los elementos compositivos, estructurales y comunicativos de piezas musicales y creaciones sonoras, valorando críticamente su dimensión estética.

Competencia específica 2: Interpretar piezas musicales y creaciones sonoras, de manera individual y colectiva, aplicando técnicas y utilizando el lenguaje musical y otras notaciones.

Competencia específica 3: Componer piezas musicales y propuestas sonoras utilizando diferentes lenguajes artísticos, con el apoyo de recursos digitales e instrumentos convencionales y no convencionales.

Competencia específica 4: Crear proyectos musicales, empleando recursos digitales y tecnológicos, cooperando en la organización de la producción y difusión, asumiendo diferentes roles en sus fases y valorando tanto el proceso como el resultado.

Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1:

- CE1.1. Identificar los elementos estéticos, estructurales y compositivos de piezas musicales y creaciones sonoras.
- CE1.2. Analizar de manera argumentada y personal el consumo musical de diferentes géneros y su función comunicativa.
- CE1.3. Valorar la calidad artística y diversidad cultural de las propuestas sonoras con actitud abierta y respetuosa.

Competencia específica 2:

- CE2.1. Interpretar propuestas musicales utilizando el lenguaje musical y otras notaciones.
- CE2.2. Aplicar técnicas correctas en la interpretación e improvisación vocal e instrumental.
- CE2.3. Mostrar confianza en las propias capacidades y valorar las aportaciones de los demás.

Competencia específica 3:

- CE3.1. Crear piezas musicales a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- CE3.2. Componer propuestas sonoras utilizando recursos digitales, respetando la normativa de datos y autoría.
- CE3.3. Utilizar instrumentos convencionales y no convencionales en procesos de producción sonora.

Competencia específica 4:

- CE4.1. Producir proyectos musicales, participando activamente en sus fases, desde el diseño hasta la difusión.
- CE4.2. Asumir diferentes roles dentro de las fases de producción con compromiso y responsabilidad.
- CE4.3. Valorar el proceso de creación y el resultado final de los proyectos.
- CE4.4. Utilizar recursos digitales con respeto a la normativa de protección de datos y autoría.

Saberes Básicos:

Bloque 1: Percepción y análisis

Subbloque 1.1. Contextos musicales y culturales (CE1)

- Evolución del sonido y la música en medios audiovisuales y tecnologías digitales.
- Producción musical en cine, televisión, publicidad, videojuegos y entornos web.
- Profesiones y estudios relacionados con la producción musical.
- Géneros de música popular urbana y consumo musical en aplicaciones y plataformas digitales.
- Elementos acústicos básicos y tratamiento del espacio sonoro.

Subbloque 1.2. Elementos estructurales y técnicos (CE2, CE3, CE4)

- Escucha activa: diferenciación de silencio, sonido y ruido; análisis crítico ante agresiones acústicas.
- Elementos del sonido: ritmo, melodía, armonía, estructura y forma musical.
- Programas de edición y mezcla de audio, megafonía y sonorización.
- Herramientas digitales de creación musical, incluyendo Inteligencia Artificial y robótica.

Bloque 2: Interpretación y creación

Subbloque 2.1. Expresión individual y colectiva (CE2, CE3, CE4)

- Interpretación y técnica vocal e instrumental, incluyendo improvisación guiada.
- Creación de sonorizaciones basadas en imágenes, videos y textos.
- Notación musical convencional y no convencional, aplicadas a la creación e interpretación musical.
- Trabajo colaborativo con respeto y empatía.

Subbloque 2.2. Proyectos artísticos (CE3, CE4)

- Fases de la producción musical: planificación, preproducción, grabación, mezcla y masterización.
- Herramientas digitales para la postproducción y diseño sonoro.
- Respeto a las licencias de uso, autoría y protección de datos en la producción musical.
- Pautas de comportamiento y control emocional en la participación en proyectos.

Análisis Musical I y II dentro del contexto del Bachillerato a Distancia del IES Ribalta (CEED)

Introducción

La asignatura de *Análisis Musical I y II* en el IES Ribalta se imparte dentro de la modalidad de Bachillerato a Distancia, a través del *Centre Específic d'Educació a Distància (CEED)*. Este formato permite a los estudiantes gestionar su aprendizaje de forma autónoma utilizando la plataforma virtual *AULES* para acceder a materiales didácticos, recursos interactivos y participar en tutorías telemáticas, mientras que los exámenes finales son presenciales.

El objetivo principal es que el alumnado adquiera competencias para analizar y comprender obras musicales, profundizando en sus elementos técnicos, históricos y estilísticos. La asignatura también promueve la valoración crítica, el enriquecimiento cultural y la creación musical, tanto individual como grupal, todo ello adaptado al contexto de la enseñanza a distancia.

Plataforma y metodología de estudio

El CEED utiliza la plataforma *AULES* como principal herramienta de trabajo a distancia. Los estudiantes deben acceder regularmente para consultar la temporalización de actividades, descargar el material didáctico, participar en foros, y entregar las tareas evaluables. Además, se ofrecen tutorías colectivas e individuales para aclarar dudas y guiar el progreso académico.

- **Tutorías colectivas:** Se realizan dos veces por semana, una en horario de mañana y otra en horario de tarde. Las sesiones se graban y están disponibles para visualización en diferido en *AULES*.
- **Tutorías individuales:** Se realizan de manera virtual o telefónica bajo solicitud previa.

La metodología de *Análisis Musical* en el CEED se basa en el aprendizaje autónomo por tareas. Estas tareas consisten en actividades significativas diseñadas para aplicar los conocimientos adquiridos y se presentan en bloques, divididos en dos cuatrimestres por cada curso (Análisis Musical I y II).

Competencias específicas

1. **Identificar elementos técnicos de una obra musical:** El alumnado será capaz de analizar los elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales de una obra, utilizando recursos audiovisuales y partituras.
2. **Analizar la organización estructural** de una obra en relación con su estilo y contexto de creación.
3. **Realizar críticas musicales argumentadas:** Los estudiantes aprenderán a expresar sus opiniones de manera fundamentada y con terminología adecuada.
4. **Crear propuestas musicales:** Mediante la interpretación, improvisación y composición, aplicando los conocimientos analíticos adquiridos.
5. **Elaborar proyectos musicales interdisciplinarios**, usando herramientas digitales y enfocándose en la divulgación e investigación musical.

Materiales y recursos

- Materiales teóricos interactivos disponibles en la plataforma *AULES*.
- Partituras y obras musicales en formato mp3.
- Libros de referencia: "Cómo escuchar la música" de Aaron Copland, "Formas musicales" de Hugo Riemann, y "Análisis musical para todos" de Joaquín Zamacois.

- **Saberes básicos y estructura de los cursos**

1. **Percepción y análisis:**

- a. **Contextos musicales y culturales:** Estudio de estilos, géneros y épocas diversas, desde la música medieval hasta la contemporánea, incluyendo el patrimonio musical valenciano y músicas no occidentales.
- b. **Elementos estructurales y técnicos:** Análisis de melodía, armonía, ritmo, timbre y formas musicales, utilizando partituras y recursos audiovisuales.

2. **Dimensión práctica del análisis musical:**

- a. **Expresión individual y colectiva:** Interpretación vocal, instrumental y corporal, junto con la creación e improvisación musical.
- b. **Proyectos musicales:** Planificación y realización de proyectos basados en el análisis musical, integrando herramientas digitales.

Evaluación y actividades

Los estudiantes deberán realizar varias tareas evaluables por cuatrimestre, siguiendo un calendario específico. La evaluación se basa en un examen presencial final (60% de la nota) y en las tareas entregadas durante el curso (40% de la nota). Para optar a la evaluación continua, es obligatorio cumplir con la entrega de las tareas.

- **Fechas de entrega de actividades:** Las tareas tienen fechas establecidas en ambos cuatrimestres, con un seguimiento constante a través de las tutorías y la plataforma.

La asignatura de *Análisis Musical* dentro del Bachillerato a Distancia en el IES Ribalta ofrece una formación musical integral y flexible, adaptada a las necesidades de los estudiantes. A través de la plataforma *AULES*, los alumnos acceden a una experiencia de autoaprendizaje guiada por tareas, con el apoyo de tutorías y exámenes presenciales. Esta modalidad fomenta la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico, siendo un recurso ideal para aquellos interesados en el análisis y la creación musical en un entorno educativo no presencial.

Conclusión:

La propuesta pedagógica del Departamento de Música del IES Ribalta refleja un compromiso con una enseñanza integral y transformadora, que utiliza la música como una herramienta para el desarrollo personal, cultural y social del alumnado. A lo largo de las diferentes etapas educativas, se ha diseñado un enfoque que no solo prioriza la adquisición de competencias técnicas, sino que también promueve el pensamiento crítico, la creatividad y la apreciación estética.

En el contexto del CEED, donde el aprendizaje a distancia presenta desafíos específicos, esta propuesta responde con metodologías adaptadas que fomentan la autonomía del alumnado y les brindan los recursos necesarios para aprender de manera flexible, sin perder la riqueza de la experiencia educativa. A través de las guías de autoaprendizaje y la oferta formativa a distancia, el alumnado puede construir su propio proceso de aprendizaje, siempre respaldado por una sólida estructura curricular que le permite avanzar en el dominio del lenguaje musical, la creación y la interpretación.

Además, se ha puesto un énfasis especial en integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos del siglo XXI, de modo que el alumnado no solo aprenda música, sino que también desarrolle una visión crítica y activa hacia su entorno, utilizando la música como un medio para contribuir a una sociedad más inclusiva y sostenible. Con ello, el Departamento de Música no solo forma músicos, sino ciudadanos capaces de pensar, sentir y crear en un mundo cada vez más complejo y desafiante.